



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

DOCUMENTO (2.2)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
10 de noviembre de 2017

Acuerdos

Comisión de Garantía de Calidad del Grado de VETERINARIA

Sesiones
22.06.2017
29.06.2017
12.07.2017
13.09.2017



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título Grado en Veterinaria
22 de Junio de 2017

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. Gil Huerta - **Secretaria**

Profesores

Dr. Alejandro Marco

Dra. Verde Arribas

P.A.S.

Maria Jose Yusta

Representantes de Alumnos

M^a Eugenia Martín de Castro

Excusan asistencia

Dr. Herrera Marteache

Dr. Sañudo Astiz

Invitados

Dra. Acin Tresaco

A las 9.00 horas del día veintidós de junio del 2017, en el Aula Máster, en el Aulario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a Lydia Gil Huerta, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueban Actas del 12 de mayo y 9 de junio del 2017 con pequeñas modificaciones de formato

2.-Cambio de estudios

El cupo de estudiantes para solicitar cambio de estudios en el Grado de Veterinaria es 5.

Los requisitos para poder solicitar el cambio son: Tener aprobado como mínimo 30 créditos, la nota media y la titulación de procedencia.

Los estudiantes seleccionados son:

Estudiante	Procedencia
García de Acilu, Ainhoa	G. Veterinaria. U. Católica (Valencia)
Bordes, Pauline	G. Veterinaria. U. Católica (Valencia)
Alamar Malvoisine, Clara	G. Veterinaria. U. Católica (Valencia)
Medina Collado, Natalia	G. Veterinaria. U. Alfonso X el Sabio
Palau Irisarri, Juan	G. Veterinaria. U. Católica (Valencia)

Se plantea dudas con la estudiante Ana Luisa Nagel Galvez, procedente de la carrera de Ciencias y Tecnología Animal (U. Rhode Island. USA). Tras analizar las asignaturas, la comisión considera que procede de una FP más que de un Grado, lo que hace que se mantenga en el puesto 20.

3.-Aprobación de modificaciones a Guías Docentes

La Coordinadora explica las modificaciones que ha habido este año en relación a la actualización de las Guías Docentes para el Curso 2017-18. Se ha permitido a los coordinadores acceder a la aplicación para subir las guías.

La bibliografía, que no era necesario adjuntarla a la guía, este año se hace necesario (comunicación de última hora). Para solventar el problema, se acuerda, será la biblioteca quien incorpore la misma a cada guía y el coordinador la validará o será la propia coordinadora del grado.

Modificaciones de Guías Docentes curso 2017-18:

• **Primer Curso:**

Citología e Histología: Modificación de aspectos formales. Cambio de coordinador (Dra. Barberán). Se modifican actividades de evaluación y criterios de evaluación. Se solicita completar criterios de evaluación del cuaderno de prácticas. Pendiente de aprobación.

Biología y Bioquímica: Modifican aspectos formales. Aprobada

Etnología y Bienestar Animal: Presenta cambios en los criterios de evaluación: Reduce la valoración de prácticas (2) e incrementa el valor del examen teórico (6), adjudica 1 punto para el trabajo individual y 1 punto en la evaluación continuada. Aprobada

Epidemiología y Estadística: Sustituye dos horas de teoría por dos horas de prácticas. Aprobada

Ciencias Básicas: Las partes aprobadas se guardan para la convocatoria siguiente. Se incrementa 1 hora de teoría y se reduce una de resolución de problemas y casos. Aprobada.

Embriología y Anatomía I y II: No presentan modificaciones. Aprobada

Economía y Empresa: No presentan modificaciones. Aprobada

- **Segundo Curso**

Fisiología: Incorpora criterios de evaluación y niveles de exigencia. Aprobada.

Microbiología: No presentan modificaciones. Aprobada

Genética I: Añade normas básicas de seguridad. Aprobada

Agronomía: Han incorporado las directrices recomendadas por la comisión de GCGV, modificando los criterios de evaluación y nivel de exigencia. Se exige un 50% en teoría y prácticas. Se solicita información sobre cómo serán los trabajos (individuales o grupales). Pendiente de aprobación.

Experimentación Animal I: Ordenan los apartados, modificando la estructura para mejor comprensión. Aprobada.

Historia de la Veterinaria: Reordena la estructura. Presentan cambios en las actividades de evaluación, pero se observa que falta incorporar la evaluación global. Pendiente de aprobación.

Ingles científico: No presentan modificaciones. Aprobada

Morfología externa, Valoración morfológica e Identificación: Presenta cambio de coordinador (Dr. Abecia) por lo se reduce el peso que tenía en esta asignatura la exposición canina. Se reorienta el sentido (animales de deporte) y las actividades a desarrollar. Aprobada

Ecología y Medio Ambiente: No presentan modificaciones. Aprobada

Parasitología: Queda pendiente, no se ha enviado nada. Sin traducir a inglés

Genética cuantitativa, molecular y mejora: Elimina párrafo repetido del punto 1.3. Aprobada

Nutrición: Sin cambios. Aprobada

- **Tercer Curso**

Farmacología: No han contestado. Se deja como el año pasado. Aprobada

Patología Quirúrgica General, Cirugía y Anestesiología: Presenta cambios que aclaran la evaluación y los resultados de aprendizaje se reorganizan. Sin cambios en criterios de evaluación. Aprobada

Diagnóstico por Imagen: Se cambian criterios de evaluación. No se guardan parciales para septiembre. Queda pendiente.

Anatomía Patológica General: Se modifican los porcentajes exigidos para aprobar la teoría y práctica (de 70 y 30 % se exige 60 y 40 %). Se necesita un 60% para aprobar. El examen práctico de imágenes es el que contribuye a la nota práctica. Aprobada

Toxicología: Cambia los epígrafes para adaptarse a la estructura actual. Aprobada

Patología general y Propedéutica I y II: Presenta cambios en el apartado de evaluación, será necesario unos mínimos para aprobar. Las prácticas si no se aprueban se hará un examen de cada uno de los bloques. El examen teórico constará de 32 preguntas (2 puntos por pregunta) y será un mínimo de 35 puntos. Si se aprueba la teoría se podrá sumar la nota práctica. Se aclaran los criterios de evaluación. Aprobada

Deontología: Cambios en la redacción. Aprobada

Reproducción: Sin cambios. Aprobada

- **Cuarto Curso**

Integración en Rumiantes: Presenta cambio en la coordinación (Dr. Ramos es sustituido por la Dra. González y se mantiene el Dr. Olleta). No hay modificaciones. Aprobada

Integración en Aves y Conejos: Cambio de coordinador (Dra. Campos por el Dr. Cepero). Se realizan pequeñas modificaciones. Se reestructura un tema del programa. Queda pendiente

Integración en Animales de Compañía: Explica la puntuación del examen teórico (cada pregunta tiene un valor). Se valora que hacer con los exámenes (actualmente se hacen tres, de los cuales dos no se ajustan a las fechas oficiales) y existe queja de un grupo de profesores al respecto, elevada al Vicerrector de Ordenación Académica y a la Defensora Universitaria. Y hay solicitud por parte de la unidad de Cirugía para modificar el temario, pasando dos horas de odontología a urgencias. Queda pendiente.

Integración en Équidos: Presenta cambios en la planificación temporal del temario. Las clases compartidas dejan de serlo (sugerencia de las encuestas). Aprobada

Integración en Porcino: Sin cambios. No traducida. Pendiente de aprobación

Experimentación Animal II: No se ha recibido notificación. Pendiente de aprobación

Fauna Silvestre: Reorganización de las sesiones prácticas. Aprobada

Producción y Sanidad Apícola: Sin modificación. Aprobada

Integración en Acuáticos y Exóticos: Cambio de coordinador (Dr. Peribáñez por Dra. Loste). Se aclara la forma de evaluación. Aprobada

- **Quinto Curso**

Tecnología Alimentaria: Cambia el criterio de evaluación en el primer parcial, se exige un seis para eliminar parcial. Aprobada

Higiene, Inspección y Calidad Alimentaria: Pedir aclaraciones, no queda claro los cambios con respecto al curso anterior. Pendiente de aprobación

Practicum Clínico de Pequeños Animales y Équidos: Se reorganiza la guía para mejor entendimiento. Reducen dos horas en consulta de Cardiología y se imparten como seminario. Aprobada

Practicum de Animales de Abasto: Cambio de coordinador (Dr. Olleta). No se ha enviado la guía. Pendiente

Zoonosis y Medicina Preventiva: Se va a hacer un portafolios de prácticas para cada grupo de prácticas. Eliminan una sesión de prácticas. Aprobada

Prácticas externas Tuteladas: Sin traducir el punto 5. Pendiente de aprobación

TFG: Se acuerda la guía propuesta a expensas del acuerdo de Junta. En estudio los porcentajes asignados a la memoria, presentación e informe del director. Queda pendiente

4.-Otros asuntos

La Presidenta informa del proceso de aprobación de la normativa de los TFG y TFM, que se someterá a la Junta de Facultad Extraordinaria del día 26 de junio, así como de la modificación de una de las alegaciones que se aprobó en la anterior reunión (número de directores). La Presidenta se compromete a informar, a la comisión, de los cambios que se produzcan.

Se informa también de un problema de plagio de un trabajo realizado por un alumno de la asignatura de Integración de Porcino.

5.- Ruegos y preguntas

La representante de alumnos se queja de la tardanza en sacar las notas de Economía y Empresa.

La coordinadora de Diagnóstico por Imagen ha enviado un correo electrónico en que indica que no se guardan parciales para septiembre.

Universa: Hay quejas por el pago de 50€ por parte de las empresas.

Sin ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 13.30 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA



Fdo.: Lydia Gil Huerta



Reunión virtual

Ante la imposibilidad de reunirse físicamente se celebra una reunión virtual con dos puntos de orden del día:

1.- Reconocimiento de créditos.

La alumna Violeta Casillas Perujo solicita el reconocimiento de la asignatura de libre elección "Sinopsis de la naturaleza y medio ambiente" de 4,5 créditos, cursada en la licenciatura de Veterinaria por 3 créditos optativos del grado en Veterinaria. Dado que en la memoria de verificación del grado en Veterinaria figura la posibilidad de que los créditos de libre configuración curricular formen parte de los 6 ECTS destinados a reconocimiento académico, se acepta el reconocimiento.

Se da la circunstancia de que con estos tres créditos optativos reconocidos la estudiante podrá proceder al depósito de su Trabajo Fin de Grado.

2.-Aprobación, si procede, de guías docentes.

Tras la reunión celebrada el 22 de junio quedan una serie de guías docentes por aprobar de las que la Coordinadora del Grado, profesora Acín, ha recibido contestación por parte de los profesores encargados de la modificación de la guía, que se transcriben a continuación:

- **Citología e Histología.** En la evaluación del cuaderno, se ha introducido la siguiente frase:

El cuaderno deberá entregarse para su evaluación al final del curso y se calificará de 0 a 10 puntos. Su realización y presentación es requisito indispensable para aprobar las prácticas.

En el cuaderno se valorará que contenga dibujos e indicaciones escritas de todas las muestras estudiadas en las prácticas y la claridad y calidad de su presentación

La puntuación obtenida del cuaderno de prácticas supondrá un 10% de la calificación final.

- En **Agronomía**, la profesora Barrantes ha hecho la siguiente modificación en cuanto a los trabajos:

"3. Trabajos (en equipos de dos estudiantes): ..." "5.1. ... los estudiantes realizarán un trabajo (en equipo de dos estudiantes) acerca de..."

-En **Historia de la Veterinaria**, el profesor Antonio Fernández ha concretado la evaluación:

- *Evaluación global:* Los alumnos que no realicen la evaluación continuada tendrán que realizar una evaluación global de toda la materia. Consistirá en realizar un trabajo de investigación histórica (un 40% de la nota final) y un examen escrito con 15 preguntas de la parte teórica y que supondrá el 60% de la nota final.

- **Experimentación animal II** no sufre ningún cambio.

- **Parasitología.** Se ha escrito al coordinador indicando que es necesario que confirme que la guía no cambia y que traduzca el punto 5 pero no se ha obtenido respuesta.

- **Farmacología** no ha dicho nada luego se considera que no hay cambios.

- **Diagnóstico por imagen:** Los alumnos han elevado la queja de los parciales a la coordinadora de la asignatura, sin embargo, la profesora indica que el primer día de clase y en el ADD les presenta lo siguiente:

- **1 examen final escrito 40 p (Junio o Sept)**
- **1 examen práctico escrito 15 p (Junio o Sept)**
(si se ha faltado a alguna práctica, el examen práctico es oral)

EXAMEN PARCIAL LUNES 23 DE ENERO
22 primeros temas (50% de la materia)
ELIMINA MATERIA PARA EL EXAMEN FINAL

pero **¡¡OJO!!** la nota **NO** se guarda para Septiembre
Si no se aprueba la segunda parte en Junio,
a Septiembre se va con **EXAMEN COMPLETO**

Es decir, deja claro que no guarda el parcial para septiembre. Ante la insistencia de los alumnos la coordinadora ha decidido cambiar la guía y quitar el parcial.

-**Integración de rumiantes** no se modifica, además está el punto 5 en inglés.-

- Los cambios en la guía de **Integración en aves y conejos** son mínimos: Cambio de coordinador y reestructuración de un tema del programa

-La guía de **Integración en Animales de Compañía:**

Necesito que la coordinadora me confirme que ha introducido las modificaciones sugeridas por cirugía en la web (en Castellano y en Inglés).

Queda supeditada su aprobación a la decisión que tome la CGC una vez que resuelvan la queja el Vicerrector y la Defensora. Se escribe a la Sección de Grado y Máster para decirles que no podemos aprobar esta guía hasta que termine este proceso.

- En la asignatura **Integración en Porcino**, el profesor Forcada se ha comprometido a su traducción, pero sólo lo puede hacer la semana que viene. Se deja sin validar informando a la Sección de Grado y Máster

-En el **Practicum de abasto**, la guía no cambia.

-- En la guía de **Prácticas externas**, la profesora tendrá la traducción la semana que viene. Se deja sin validar informando a la Sección de Grado y Máster

- En **HICA**, se han aclarado con el coordinador de la asignatura las modificaciones introducidas. Son cambios en los que concretan más el modo de evaluación, la necesidad de aprobar todas las partes, la necesidad de cursar una estancia mínima en un matadero si no se puede llevar a cabo la enseñanza reglada normal.

-En la guía de **Practicum de pequeños animales**, como consecuencia de la adaptación del POD del profesor Gascón se cambian 3 horas de consulta por 1,5 h x 24 grupos y las otras 1,5 horas en forma de seminario, 1,5 x 2 = 3 horas.

Según la situación descrita la Presidenta de la CGC solicita la aprobación de las guías a excepción de las siguientes:

-**Integración en animales de compañía**, a expensas de la contestación de la Defensora Universitaria y/o el Vicerrectorado de Política Académica.

-**TFG**, a expensas de lo que la Comisión decida sobre los porcentajes de evaluación.

-**Integración en porcino** a falta de la traducción al inglés.

-**Prácticas externas** a falta de la traducción al inglés

Se abre un plazo de 48 horas para que todos los miembros de la CGC que lo consideren puedan obtener más información y puedan realizar sus aportaciones si lo creen oportuno.

Transcurrido ese plazo el 29 de junio, se dan por aprobadas las guías propuestas.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA



Fdo.: Lydia Gil Huerta



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título Grado en Veterinaria
12 de Julio de 2017**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. Gil Huerta - **Secretaria**

Profesores

Dr. Alejandro Marco

Dr. Herrera Marteache

Dr. Sañudo Astiz

P.A.S.

María Jose Yusta

Representantes de Alumnos

Excusan asistencia

Dra. Verde Arribas

M^a Eugenia Martín de Castro

Invitados

Dra. Acín Tresaco

A las 12.30 horas del día doce de julio del 2017, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a Lydia Gil Huerta, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueban Actas del 22 de Junio y reunión virtual del 29 de junio del 2017 con pequeñas modificaciones de formato

2.-Reclamación de profesores de la asignatura "Integración en porcino"

Se informa por parte de la Presidenta de la Comisión, del escrito de queja presentado por el grupo de profesores que imparten docencia teórica en la asignatura de Integración en Porcino, por las pruebas de evaluación en la asignatura de Integración en Pequeños Animales y que fue enviado al Vicerrector de Política Académica, Defensora Universitaria, Directores de Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Anatomía y Genética Animal así como a la Coordinadora del grado con fecha 14 de junio.

A la vista del procedimiento seguido de forma incorrecta, ya que este escrito se tenía que haber dirigido directamente a la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria, tal como recoge el SIGC de la Universidad de Zaragoza, se acuerda enviar sendos escritos, uno para los firmantes de la asignatura de Integración en Porcino (donde se les informa de los cauces a seguir para este tipo de situaciones) y otro a los coordinadores de la asignatura de I. en Pequeños Animales (con objeto de recabar información sobre las causas de hacer estas pruebas de evaluación fuera del periodo académico de exámenes).

Los miembros de la Comisión, como consecuencia del problema que evidencia el escrito (absentismo a clase por parte del alumnado), acuerdan incorporar líneas de mejora en el Plan anual de Innovación y Mejora de la Calidad del Grado en Veterinaria para disminuir este absentismo.

3.-Aprobación de modificaciones a Guías Docentes

La Coordinadora indica que la Guía Docente de Integración en Porcino y Prácticas Externas, están traducidas. Se aprueban

Con respecto a la Guía Docente de los TFG, la Presidenta indica que hay consensuar los porcentajes de evaluación a cada parte que se califica según la normativa aprobada (Memoria presentada, Defensa oral y calificación del Director del TFG. Se acuerda distribuir los porcentajes en 50%, 30% y 20 % respectivamente.

Igualmente, la Presidenta propone hacer unas nuevas directrices donde incorporará los porcentajes aprobados y otros aspectos referentes a la composición del tribunal que competen a la CGC. Se decide también que el alumno deposite junto con la memoria el formato de su presentación lo cuál ayudaría a decidir en el caso de una posible reclamación.

4.-Reclamación de estudiantes de la evaluación del examen de "Toxicología"

La Presidenta indica que han llegado varios escritos de queja por parte de alumnos de la asignatura de Toxicología, en relación a la diferente nota exigida para aprobar en los exámenes de febrero y junio.

La Comisión revisa lo reflejado en la Guía Docente de la asignatura y se acuerda iniciar el procedimiento, por el cuál la Coordinadora redactará la Propuesta de medidas correctoras para la resolución de incidencias y a continuación se seguirán los pasos que marca el Procedimiento Q231 de gestión de sugerencias, quejas y alegaciones para la mejora del título.

5. Aprobación y propuesta de TFG

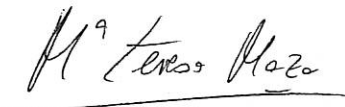
Se aprueba propuesta de TFG de Elisabeth Sánchez Tórtola

5.- Ruegos y preguntas

Sin ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 14.00 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA



Fdo.: Lydia Gil Huerta



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título Grado en Veterinaria
13 de septiembre de 2017

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. Gil Huerta - **Secretaria**

Profesores

Dra. Verde Arribas

Dr. Sañudo Astiz

P.A.S.

Maria Jose Yusta

Representantes de Alumnos

Excusan asistencia

Dr. Alejandro Marco

Dr. Herrera Marteache

M^a Eugenia Martín de Castro

Invitados

Dra. Acin Tresaco

A las 10.00 horas del día trece de septiembre del 2017, en el Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a Lydia Gil Huerta, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueba acta del 12 de julio del 2017

2.-Aprobación de requisitos formativos complementarios para homologación de título

La comisión acuerda, una vez analizado el expediente de Bruna Bayarri Diniz (Universidad Anhembi Morumbi-Brasil) presentado para homologar el título de Graduado en Veterinaria, y a la vista del informe emitido por el Ministerio de Educación, que deberá realizar como complementos formativos las siguientes asignaturas:

- Deontología, veterinaria legal y bioética
- Higiene, inspección y control alimentario

Según normativa, el periodo máximo para realizarlos será de cuatro años

3.-Inclusión de codirector de TFG

Se presenta solicitud de inclusión de un tercer director de TFG por Sandra Esteban Villalba. Se acompaña la solicitud con la justificación de inclusión.

La comisión rechaza la propuesta, por encontrarse fuera de plazo. Según las directrices del Centro, el periodo ha de ser como mínimo un mes antes del inicio de la fecha de depósito en cada convocatoria. La solicitud se presentó el 1 de septiembre.

4.-Cambio de título en TFG

Este punto se traslada a la CGC del grado en CTA a celebrar el 14 de septiembre al ser la alumna solicitante del cambio estudiante de ese grado, y está aquí por error.

5.- Reclamación de la asignatura Integración en Animales de Compañía

La Presidenta de la CGCGV explica e informa que se emitieron escritos a los profesores de la asignatura I. en Porcino, I. en Animales de compañía y a la Defensora Universitaria, tal y como se acordó en la Comisión celebrada el día 12 de julio.

Se ha recibido escrito de la profesora Verde Arribas, coordinadora de la asignatura Integración en Animales de Compañía, que se pasa a leer, donde justifica la realización de exámenes fuera del periodo establecido.

La Comisión, tras debatir, acuerda proponer que durante el curso 2017-18 los exámenes se realicen en las fechas establecidas por el Centro. A final de curso se analizará la tasa de éxito y rendimiento de la asignatura y si este cambio influye en un incremento en la asistencia de los alumnos a clase.

Se emite escrito del acuerdo a las diferentes partes implicadas.

6.- Reclamación de la asignatura Toxicología

Ante las alegaciones presentadas por varios alumnos sobre la evaluación realizada en febrero y junio en la asignatura, se ha puesto en marcha el Procedimiento de Sugerencias, quejas y reclamaciones. La Coordinadora del Grado elaboró y envió el documento "Propuesta de medidas correctoras para la resolución de incidencias".

Los alumnos tras recibir el documento, han realizado reclamaciones solicitando que sea la nota de corte de aprobado un 4 en junio como lo fue en la convocatoria de febrero.

La Comisión tras debatir el problema decide que se emita una *resolución definitiva* a través de la Presidenta de la CGCGV, donde se insta a los profesores responsables de la asignatura a que apliquen en la convocatoria de junio el mismo criterio de evaluación que se utilizó en la convocatoria de febrero, haciéndose extensiva la aplicación no solamente a los alumnos reclamantes sino a todos los que se vieran perjudicados por haber obtenido un suspenso en la convocatoria de junio siendo su calificación similar a los aprobados en febrero. Todo ello en aplicación del artículo 11 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje "El calendario, instrumentos, criterios y procedimientos de evaluación no podrán ser modificados durante el curso académico salvo causa justificada a juicio de la CGC de la titulación".

7.-Otros asuntos

- En la asignatura Diagnóstico por imagen, los alumnos formularon una queja de la que se tuvo conocimiento del 13 de julio. Dada la proximidad de la fecha del examen de septiembre considerando que agosto no es hábil, no se ha podido seguir el procedimiento habitual; no obstante, la coordinadora del grado y la presidenta de la Comisión han tratado el problema y han transmitido a los alumnos, que la supuesta falta de información a la que aluden en la guía había sido subsanada con el anillo digital y las indicaciones del profesorado. Se han tomado medidas correctoras para el curso siguiente.
- -Se informa de una petición de cambio de director de TFG, que se tratará en la siguiente reunión al no haber dado tiempo a hablar con el profesor afectado.
- La Presidenta informa de que el 26 de junio se aprobó la Normativa de los TFG y el 20 de julio se envió a los directores de departamento, el número de trabajos que les corresponden dirigir en función del encargo docente de dicho departamento. Informa igualmente, que se tratará en la próxima reunión la redacción.

8.- Ruegos y preguntas

La Coordinadora ruega que se analice, un posible cambio en la normativa, en el procedimiento de convalidaciones por compensación curricular. Su preocupación se centra principalmente en la asignatura de Higiene, inspección y control alimentario por su carácter profesionalizante.

Se acuerda hacer consulta a la asesoría jurídica de la UZ.

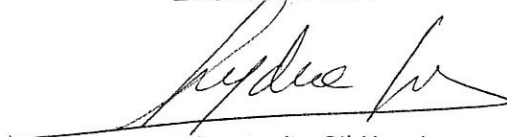
A las once horas y treinta minutos se levanta la sesión

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA



Fdo.: Lydia Gil Huerta